



BOGOTÁ, D.C.

Señor (a)

GRACIELA CASTRO MEDINA

CALLE 147 NO.95 A-17 INTERIOR 2 APTO 202

Ciudad

ASUNTO: CITACIÓN A LA DILIGENCIA DE MATERIALIZACIÓN

Que dentro del Expediente **2017613870100454E** Acumulado **2019614490119582E** por Infracción Comportamiento Contrario a la Convivencia artículo 77 De la Ley 1801 de 2016: "*Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble. 1. Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupándolo ilegalmente.*" – Acción Protección al Inmueble (Perturbación a la Posesión) del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana instaurado por el señor **GRACIELA CASTRO CESPEDES** contra **FERNANDO ALZATE RODRIGUEZ** (y otros), la Inspección 11 A Distrital de Policía señaló fecha y hora para la DILIGENCIA DE MATERIALIZACIÓN que se llevará a cabo el día DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2023 a partir de la OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) EN EL LUGAR DE LA PERTURBACION ubicado en la **CARRERA 92 No.157-35** Muy comedidamente le solicito sea asignado personal para el acompañamiento de la diligencia de entrega de bien inmueble, se le solicita estar a las 7:30 a.m. en la casa del deporte ubicada en la Calle 146 B No. 90 - 26 para desde allí salir a la diligencia programada.

Agradeciendo la atención a la presente.

HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA
Inspector 11 A de Policía de la Localidad Suba

Proyector: Paula Varela-Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera